

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 238-2015

08 JUN. 2015

Mayor
Edward Gaibor
Director de Tránsito Transporte y Movilidad
Ciudad

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 2 de junio de 2015, acogiendo el contenido del informe 003-SC-CTYT-2015 de la Comisión de Tránsito y Transporte (FW 15303); con el cual recomienda la ampliación del servicio del sistema tarifado en la calle Hipólito Vega en el tramo comprendido desde la calle Mera hasta la calle Luis A. Martínez, en su margen derecho, sentido de circulación de circulación sur-norte; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 letras a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares", y CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 15 de la "Reforma y Codificación de la Ordenanza que establece y regula el sistema municipal de estacionamiento rotativo en la vía pública "SIMERT" del cantón Ambato" en su parte pertinente señala: "El Concejo Municipal mediante resolución, y en base a estudios técnicos presentados por las instancias administrativas pertinentes, delimitará, ampliará o reducirá las zonas SIMERT; o podría establecer estacionamiento SIMERT de carácter temporal de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía.";
- Que, consta en el expediente la solicitud FW 15303, presentada por los moradores y comerciantes de la calle Hipólito Vega entre Mera y Martínez, parte posterior al bloque N° 1 del Centro Comercial Ambato, quienes requieren la implementación del parqueo tarifado en el margen derecho de la calle Hipólito Vega, en dirección sur-norte, en vista de que ciertos ciudadanos están haciendo mal uso del espacio público al dejar parqueados sus vehículos todo el día;
- Que, con oficio DTTM-JTTSV-15-0113, el ingeniero Msc. José Villa Pérez, Jefe de Tránsito Transporte y Seguridad Vial, emite informe al mayor Edward Gaibor Delgado, Director de Tránsito, Transporte y Movilidad, recomendando que para atender lo solicitado, el Concejo Municipal deberá realizar el análisis de este informe a fin de que se autorice la implementación del parqueo tarifado, incluyéndolo en la ZONA SIMERT; y,
- Que, mediante oficio DTTM-15-0727, el Mayor Edward Gaibor Delgado, Director de Tránsito, Transporte y Movilidad, remite el informe DTTM-JTTSV-15-0113, citado en el considerando próximo anterior a fin de que se ponga a conocimiento y resolución del Concejo Municipal.

RESOLVIÓ:

Ampliar el servicio del sistema tarifado en el sector de la calle Hipólito Vega en el tramo desde la calle Mera hasta la calle Luis A. Martínez, en su margen derecho, sentido de circulación sur-norte.-
Notifíquese.-

Atentamente,


Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c: Com. Transito y Transporte
2015-06-04
Sonia Cepeda

SIMERT

Agencia Orden y Control

Asesoría

Sec. Ejec. Alcaldía

Archivo.- (expediente)

RC.